



DECRETO ALCALDICO N° 688
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: Trato directo, Servicios Especializados.

Municipalidad de Cabo de Hornos; 18/11/2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Memorándum N°198 de fecha 12.11.2024 de Directora de secretaria comunal de planificación, remite términos técnicos de referencia para contratación de servicios personales especializados para contratación show musical en el marco del aniversario comunal N°71.
- Términos Técnicos de referencia, contratación de servicios personales especializados;
- Memorándum N° 1138 de fecha 12.11.2024 de Alcalde el cual ordena decretar términos técnicos de referencia.
- Decreto Alcaldicio N°678, de fecha 14/11/2024, aprueba términos técnicos de referencia para contratación de servicios personales especializados para contratación show musical en el marco del aniversario comunal N°71.
- Invitación Servicios Especializados N°4624-12-IN24 por el portal mercado público.
- Documentación y cotización Empresa Sociedad 3 Wo SPA.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 7°, letra m), en conformidad con lo establecido en el artículo N°107 de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. -

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, SOCIEDAD 3 WO SPA, Rut. N° 77.701.234-7, por la contratación de servicios personales especializados, para efectuar show musical en el marco del aniversario comunal N°71, de acuerdo a lo establecido en los términos técnicos de referencia y carta de aceptación a la cual la empresa se compromete a cumplir según su cotización enviada por el portal mercado público.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.22.08.011.000			SERVICIO DE PRODUCCIÓN	\$ 32.725.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2024.

TOTAL \$ 32.725.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

ARCHÍVESE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LSP/SSC/jom
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE